



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESOLUTIVA No. 007 SESIÓN ORDINARIA
MIÉRCOLES 25 DE ABRIL DEL 2018

Siendo las 10h50 del día miércoles 25 de abril de 2018, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química, de la Universidad Central del Ecuador, presidida por el Ingeniero Humberto González Gavilánez, en calidad de Decano, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Luis Calle G., Subdecano; Ing. Mario Calle, Director de Carrera; Dra. Elvia Cabrera, Vocal Docente Principal; Ing. Marco Rosero, Vocal Docente Principal. Actúa como Secretario el Dr. Víctor Hugo Vinueza Secretario Abogado.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta Resolutiva de la sesión ordinaria del miércoles 28 de marzo de 2018
2. Lectura y aprobación del Acta Resolutiva de la sesión ordinaria del lunes 09 de abril de 2018.
3. Asuntos Académicos
4. Varios

El señor Decano expresa previo al inicio de la sesión, se reciba en Comisión General, al Ing. Hugo Solís, con el fin de que explique respecto de las expresiones que hace referencia en el correo electrónico de 7 de marzo de 2018, dirigida al Ing. Mario Calle, Director de Carrera; y, de igual forma se acepte el pedido de los señores estudiantes Ronny Calderón, Jennifer Guerrero y Joseph Guevara, para ser escuchados por Consejo Directivo, por la sustracción de una impresora de la Facultad de Ingeniería Química.

El Secretario Abogado, informa que mediante oficio No. 128-FIQ-CD, de fecha 20 de abril de 2018, se convocó al Ing. Hugo Solís para que asista a la sala de sesiones de Consejo Directivo el día 25 de abril de 2018, a las 10h30, para que fundamente las expresiones emitidas en el correo electrónico del 7 de marzo de 2018; sin embargo, con oficio s/n de fecha 25 de abril de 2018, el Ing. Hugo Solís comunica que por asuntos del doctorado y porque tiene reuniones pendientes no podrá asistir a la reunión convocada y expresa "...comunico que no tendré ningún inconveniente de presentar las argumentaciones correspondientes ante la instancia legal que lo requiera".

Ante lo cual los miembros del Consejo Directivo consideran que el señor docente debe acatar las disposiciones del máximo organismo y autoridades de la Facultad, por lo que se solicita al señor Director de Carrera en coordinación con el Secretario Abogado, revisar su carga horaria, las actividades que se encuentra realizando el Ing. Hugo Solís y preparar un informe dirigido a la Unidad de Gestión de Doctorados de la Universidad Central del Ecuador y a la Dirección de Talento Humano informando que el Ing. Hugo Solís no reporta las actividades y



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

funciones asignadas desde el 18 de abril de 2018, una vez que se ha reintegrado de acuerdo con el contrato de Beca suscrito.

Se acepta el pedido de recibir en Comisión General a los señores estudiantes: Ronny Calderón, Jennifer Guerrero y Joseph Guevara, con el propósito de reconsiderar la resolución tomada y una vez expuestas sus justificaciones los miembros del Consejo Directivo consideran que no hay méritos para suspender el trámite de sanción ante las autoridades pertinentes, por lo cual se reitera continuar con los trámites correspondientes.

SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta Resolutiva de la sesión ordinaria del miércoles 28 de marzo de 2018:

Una vez que se incorpora las observaciones, se aprueba el acta con el voto salvado de quienes no asistieron.

2. Lectura y aprobación del Acta Resolutiva de la sesión ordinaria del lunes 09 de abril de 2018:

Se aprueba el acta sin ninguna observación y con el voto salvado de quienes no asistieron.

3. ASUNTOS ACADÉMICOS:

3.1 Mediante oficio No. UCE-DA-218-1469-O, de fecha 23 de abril de 2018, la Dra. Angélica Medina, Directora Académica, de conformidad con el Art. 18 del Instructivo General de Titulación de Grados, señala: "Evaluación del Trabajo de Titulación.- los trabajos de titulación se evaluarán mediante una las siguientes opciones: a) Escrita, b) Oral; y, solicita que el Consejo Directivo de la Facultad, resuelva sobre la opción de evaluación de los trabajos de titulación, que se aplicarán en la Carrera.

Al respecto, este organismo,

Resuelve:

La evaluación del trabajo de titulación de la Carrera de Ingeniería Química, se hará de forma ORAL de conformidad con el literal b) del Art. 18 del Instructivo General de Titulación de Grados.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

- 3.2 Se da lectura al oficio No. 062-2018-DC.FIQ, suscrito por el Ing. Mario Calle, Director de Carrera, en el cual informa que las evidencias de prácticas pre-profesionales deben ser presentadas con un máximo de un mes posterior a la culminación de las mismas para su validación y emisión del respectivo informe, de conformidad con el numeral 3.7.1 de las Guías de Prácticas Pre-profesionales en vigencia, y que actualmente se ha presentado varios casos que no cumplen con el plazo establecido, por lo que solicita el pronunciamiento del Consejo Directivo, ya que es un requisito indispensable para el proceso de titulación.

Se resuelve:

Comunicar a los señores estudiantes que culminaron sus Prácticas Pre-profesionales tiene plazo para entregar los informes hasta el 31 de mayo de 2018, por única vez; e insistir a aquellos estudiantes que aún no terminan sus prácticas debe entregar un mes posterior a la culminación de las mismas.

- 3.3 El Ing. Mario Calle, Director de Carrera, solicita que este organismo se pronuncie sobre el mecanismo que se debe seguir para la designación de los Ayudantes de Cátedra para el semestre 2018-2018; y, con oficio No. 003-2018, suscrito por el Sr. Jhonny Correa, 1er. Vicepresidente de Estudiantes FIQ-UCE y solicita se realice la selección de Ayudantes de Cátedra mediante Concurso de Méritos.

El Secretario Abogado informa que se encuentra en vigencia el Reglamento de Ayudantías de Cátedra, expedido por el Honorable Consejo Universitario en sesión extraordinaria de 26 de marzo de 2015, en el que se detalle el mecanismo y procedimiento para designar y llamar a concurso de Ayudantes de Cátedra.

Al respecto este organismo

Resuelve:

En aplicación al Reglamento de Ayudantes de Cátedra de Docencia, solicitar al Director de Carrera, prepare la convocatoria y la realización del concurso para cubrir los cupos de Ayudantía de Cátedra para el semestre 2018-2019.

- 3.4 Mediante oficio s/n, de fecha 18 de abril de 2018, el señor Jhonny Correa, estudiante del 8vo. semestre, solicita ayuda económica para la inscripción al XXIV Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería Química y Carreras afines, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires a realizarse del 30 de julio al 3 de agosto de 2018, en



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

razón de que asistirá en representación de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador.

Se resuelve:

Verificar la posibilidad de un financiamiento a través de Relaciones Internacionales de la Universidad Central del Ecuador, para la participación del señor Jhonny Correa, en el XXIV Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería Química y Carreras afines, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires del 30 de julio al 3 de agosto de 2018.

- 3.5 Con oficios Nro. 026-DPEC, suscrito por el Ing. Ghem Carvajal, Director del Laboratorio del DPEC, envía el Instructivo de Cobros por Servicios DPEC, a fin de aplicarlo en conjunto con el Departamento Financiero y mediante oficio No. 056-DPEC, anexa el presupuesto DPEC 2018, para la aprobación de este organismo.

Se resuelve:

Socializar tanto el instructivo como el Presupuesto a todos los miembros de Consejo Directivo, para tratarlo en sesión extraordinaria.

- 3.6 El señor Decano, expresa que surge la necesidad de crear nuevas carreras para cumplir con el compromiso que se hizo al momento de la creación de la Facultad de Ingeniería Química, para cual recomienda formar comisiones, que se encargaran de elaborar los proyectos de las nuevas carreras: Ingeniería en Alimentos e Ingeniería en Biotecnología Industrial.

Se resuelve:

Designar comisiones para la elaboración de los proyectos de creación de las carreras de Ingeniería de Alimentos e Ingeniería en Biotecnología Industrial para la Facultad de Ingeniería Química, conformadas de la siguiente manera:

Ingeniería de Alimentos

Ing. Mario Calle Preside
Dra. Elvia Cabrera
Ing. Alejandro Delgado
BQF. Magdalena Díaz



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Ingeniería en Biotecnología Industrial

Ing. Jorge Viteri **Presidente**

Dr. Pablo Araujo

Dra. Elvia Cabrera

BQF. Magdalena Díaz

4.- VARIOS

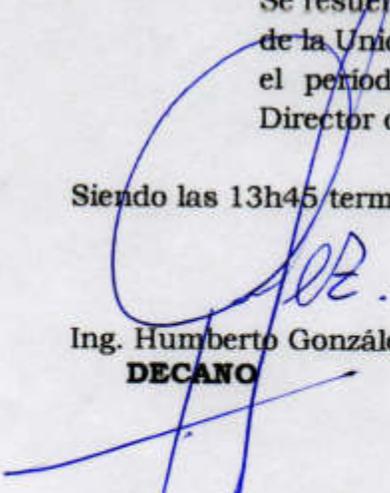
- 4.1 El Decano, informa sobre la reunión mantenida con los docentes respecto Rediseño Curricular, al respecto solicita el incremento del personal docente.

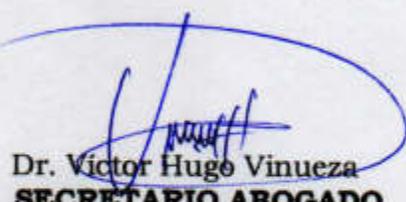
Al respecto el Director de Carrera, solicita que debe realizarse estas contrataciones por necesidad de la Facultad para inicios del nuevo semestre (2018-2019).

- 4.2 El Ing. Mario Calle, Director de Carrera, deja expresa constancia que no hay participación de los estudiantes en el Consejo de Carrera, por lo que solicita, buscar un mecanismo para la participación de los estudiantes en la toma de decisiones. Lo mismo solicita el señor Decano para Consejo Directivo.

- 4.3 Se conoce el oficio No. 063-2018 DC.FIQ, suscrito por el Ing. Mario Calle, Director de Carrera, mediante el cual envía la terna de docentes para la designación del Coordinador de la Unidad de Titulación de la Carrera de Ingeniería Química para el período 2018-2018 y en cumplimiento con lo establecido en la Disposición General Décima, del Instructivo General de Titulación de Grado. Se resuelve, designar al Ing. Diego Montesdeoca, como Coordinador de la Unidad de Titulación de la Carrera de Ingeniería Química para el período 2018-2018, funciones que deberá coordinar con el Director de Carrera.

Siendo las 13h45 termina la sesión.


Ing. Humberto González
DECAÑO


Dr. Victor Hugo Vinuesa
SECRETARIO ABOGADO